

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 14 de Diciembre del 2017	No.Orden:367/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
BIOMEDICA LEMUS, S.A. DE C.V.		06142010971048

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Equipo de Protección	-	-
3	Cada Uno	60501375 LENTES PLOMADOS(Lentes plomados Marca: WOLF, Origen: USA, Modelo: TORTOISE 14113)	\$322.85	\$968.55
-	-	TOTAL.....	-	\$968.55

SON: novecientos sesenta y ocho 55/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 367/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 243/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 254/2017, de RADIOLOGIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p>	<div style="text-align: center;">  <p>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p>FECHA: 15 DIC 2017</p> <p>U.A.C.I.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> <p>BIOMEDICA LEMUS, S.A. DE C.V.</p> <p>TEL: 2226-5509 ; 2226-6524 ; FAX: 2211-5304</p> <p>25 CALLE PTE. No. 1254 COL. LAYCO</p> </div> <div style="text-align: center;">  </div>
 <p style="text-align: center;">JEFE UFI</p>	 <p style="text-align: center;">Suministrante</p>

Elaborado por: xgomez

ENTREGA: 1-3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la distribución de orden de compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Ana Elizabeth Ventura Alvarez, jefe de Radiología, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL